RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2020 al 20 de junio de 2020*)*
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

O R D E N D E L D I A
Fecha: abril 30 de 2020
Hora: 08:00 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica y el Decreto 491 del 2020, donde se autoriza las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las ramas del poder público. Que mediante Resolución No 0777 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y , por tanto, impiden la participación física de los representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los representantes a la Cámara de acuerdo a la Constitución Política colombiana y a la ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.

DESARROLLO DE LA PROPOSICION VIRTUAL No. 19, de abril de 2020 con aditiva CONTROL POLITICO

(Cuestionarios para Ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero; Presidente del Comité Olímpico Colombiano Baltazar Medina, presentados por los Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Norma Hurtado Sánchez)

Proyectó: *Augusto Cardona Trujillo*

III.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

NORMA HURTADO SANCHEZ
Presidente

HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

EMIRO E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Subsecretario

Proyectó: *Augusto Cardona Trujillo*